

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Administrador: Sra. Miriam López H.

Apartado Postal N° 86 — Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXIX

Managua, D. N., Lunes 8 de Diciembre de 1975
"Año Internacional de la Mujer"

N° 279

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO NACIONAL

Apruébanse Enmiendas al Acuerdo de
Préstamo de 1974 entre Nicaragua y
Gran Bretaña, Relativo Compra de
Equipo Médico Hospitalario 3785

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Apruébase Escritura de Constitución
de la Naviera Multinacional del Cari-
be, S. A. 3786

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Créase en la Capital el Centro Nacional
de Educación y Ciencia 3786
Extiéndese a Sr. Alejandro B. Argüello
Título de Doctor en Derecho 3786
Extiéndese Título de Contador Público
a Sr. Rito D. Mayorga L. 3786

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua **Pág.**
Marcas de Fábrica 3787
Reposiciones de Marcas 3788
Patentes de Invección 3788
Nombres Comerciales 3788

SECCION JUDICIAL

Remates 3788
Títulos Supletorios 3789
Convocatoria a Acreedores de Guerra
Serrano Amador y Cia. Ltda. 3791
Solicitud de Adopción de Menor Ma-
riel 3791
Declaratorias de Herederos 3791
Citación de Procesado 3792
Indice de "La Gaceta" (Continúa) 3792
Indicador de "La Gaceta" 3792

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

APRUEBANSE ENMIENDAS AL ACUERDO DE PRESTAMO DE 1974 ENTRE NICARAGUA Y GRAN BRETAÑA RELATIVO COMPRA DE EQUIPO MEDICO HOSPITALARIO

El Presidente de la República,
a sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:
Resolución No. 25

La Cámara de Diputados y la Cámara del
Senado de la República de Nicaragua,

Resuelven:

Unico: Aprobar las Enmiendas hechas al
Acuerdo de Préstamo entre los Gobiernos de
Nicaragua y Gran Bretaña, de 1974 hechas
mediante un intercambio de notas entre el
Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doc-
tor Alejandro Montiel Argüello y el Señor
Embajador de Gran Bretaña, Señor David
Francis Duncan, el 20 de Marzo de 1975, por
el que se eleva el monto del préstamo con-

cedido para la compra de equipo médico hos-
pitalario, de Quinientas Mil (500.000.00) a
Seiscientas Mil Libras Esterlinas
(600.000.00).

Esta Resolución deberá publicarse en el
Diario Oficial "La Gaceta".

Dada en el Salón de Sesiones de la Cáma-
ra de Diputados. Managua, D. N., ocho de
Octubre de mil novecientos setenta y cinco.

— (f) Cornelio H. Hüeck, Presidente. — (f)
Marta Elisa G. de Espinoza, Secretaria. —
(f) René Sandino Argüello, Secretario. —

Al Poder Ejecutivo. Cámara del Senado.
Managua, D. N., 31 de Octubre de 1975. —
(f) Pablo Rener, Presidente. — (f) Ramiro
Granera Padilla, Secretario. — (f) Max Pa-
guaga Irías, Secretario.

Por Tanto: Ejecútase. Casa Presidencial.
— Managua Distrito Nacional, seis de No-
viembre de mil novecientos setenta y cinco.
— (f) A. SOMOZA. — El Ministro de Es-
tado en el Despacho de Relaciones Exterio-
res, (f) Alejandro Montiel Argüello.

PODER EJECUTIVO**Secretaría de la Presidencia****APRUEBASE ESCRITURA DE CONSTITUCION
DE LA NAVIERA MULTINACIONAL DEL
CARIBE, S. A.**

No. 26

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1o.—Comisiónase al Doctor Abraham Chávez Escoto, Fiscal General del Estado y en su defecto, a la Doctora Ofelia Padilla de Meza, Vice-Fiscal General del Estado, para que indistintamente comparezcan ante el Cónsul General de la República de Costa Rica, como Notario Público, a otorgar Poder Especial, amplio y bastante, tanto cuanto en derecho fuere necesario, al Señor General Gustavo Montiel Bermúdez, Ministro de Hacienda y Crédito Público y al Licenciado Rubén García Barquero, Vice-Ministro de Hacienda y Crédito Público, para que el primero suscriba en representación del Estado ante Notario Público, en San José de Costa Rica, la Escritura de Constitución de la Naviera Multinacional del Caribe, Sociedad Anónima (NAMUCAR) que se suscribirá el día 1o. de Diciembre en San José de Costa Rica y para que ambos representen al Gobierno de la República, ante esa Compañía en la Asamblea General de Accionistas, Órgano Supremo de la referida Empresa.

Arto. 2o.—La representación de Nicaragua, ante el Consejo de Administración, estará integrada: por el Ingeniero Remy Rener Amador, en su carácter de Vice-Ministro de Obras Públicas para el Desarrollo de la Costa Atlántica, como Consejero Titular y el Dr. Santos Vanegas Gutiérrez, Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, como Consejero Suplente.

Arto. 3o.—El presente Acuerdo, deberá ser insertado en la Escritura del Poder y servirá de suficiente Credencial a los Consejeros Titulares y Suplentes.

Dado en Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los veintiséis días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — A. SOMOZA, Presidente de la República. — Carlos Dubón A., Secretario de la Presidencia.

Ministerio de Educación Pública**CREASE EN LA CAPITAL EL CENTRO
NACIONAL DE EDUCACION Y CIENCIA**

"Decreto No. 12

El Presidente de la República,

Considerando:

Que los esfuerzos del Estado para el Ma-

joramiento de la calidad de la Educación, son fundamentales para el progreso de la sociedad, por contribuir al bienestar material y a los altos valores del hombre.

Considerando:

Que los programas propiciados por el Gobierno, que persiguen el mejoramiento de esta calidad, requieren que el Magisterio Nacional y demás funcionarios dependientes del Ministerio de Educación, cuenten con un Centro del más alto Nivel Académico, encargado de la formación y perfeccionamiento del personal en servicio.

Considerando:

Que es aconsejable la formación de un Centro que conjugue las aspiraciones del Gobierno conforme los Programas y reformas que el ejecutivo determine.

Por Tanto:

Con fundamento en el Artículo 194, inciso 14 Cn.

Decreta:

- 1o. Se crea en la capital de la República EL CENTRO NACIONAL DE EDUCACION Y CIENCIA.
- 2o. Este Centro de nivel Superior estará adscrito al Ministerio de Educación y servirá para la formación de Profesores de Educación Media a nivel Universitario, como Licenciados en Ciencias de la Educación, en todas las áreas y especialidades del sistema Educativo Nacional, así como las especialidades que la Reforma Educativa necesite conforme la política del Gobierno.
- 3o. La formación académica del Magisterio profesional, para optar Maestrías y Doctorados en las distintas áreas de la Educación y cualquier otro Programa que el Ejecutivo determine.
- 4o. El Ministerio de Educación Pública, emitirá el Reglamento de Funcionamiento del Centro Nacional de Educación y Ciencia.
- 5o. Este Decreto entrará en vigor a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., 1 de Diciembre de 1975. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — Leandro Marín Abaunza, Ministro de Educación Pública.

**EXTIENDESE A SR. ALEJANDRO B.
ARGUELLO G. TITULO DE DOCTOR
EN DERECHO**

Reg. No. 6801 — R/F 112860 — ₡ 75.00

No. 26368

El Ministerio de Educación Pública,

Considerando:

Que la Universidad Centroamericana, que funciona en esta ciudad, pide se le extien-

da el Título de DOCTOR EN DERECHO, al señor Alejandro Bosco Argüello Guzmán, natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

Acuerda:

1. Extenderle al señor Alejandro Bosco Argüello Guzmán, el Título de DOCTOR EN DERECHO, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las leyes de la República y reglamentos del ramo.
2. El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Ministerio de Educación Pública. Managua, D. N., veintiuno de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — **Leandro Marín Abaunza**, Ministro de Educación Pública. Ante mí: **Jesús Howay Ubeda**, Director de Servicios Administrativos del Ministerio de Educación Pública.

EXTIENDESE TITULO DE CONTADOR PUBLICO A SR. RITO D. MAYORGA L.

Reg. No. 6788 — R/F 112715 — \$ 75.00
No. 26173

El Ministerio de Educación Pública,

Considerando:

Que el Centro de Estudios Superiores, que funciona en esta ciudad, pide se le extienda el Título de CONTADOR PUBLICO, al señor Rito Danilo Mayorga, Linarte, natural de La Paz Centro, Departamento de León, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.

Acuerda:

1. Extenderle al señor Rito Danilo Mayorga Linarte, el Título de CONTADOR PUBLICO para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las leyes de la República y reglamentos del ramo.
2. El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Ministerio de Educación Pública. Managua, D. N., diecinueve de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — **Leandro Marín Abaunza**, Ministro de Educación Pública. Ante mí: **Jesús Howay Ubeda**, Director de Servicios Administrativos del Ministerio de Educación Pública.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA Marcas de Fábrica

Reg. No. 5982 — R/F 102785 — Valor \$ 90.00
Playboy Enterprises Inc., Chicago, Estados

Unidos América, mediante apoderado, solicita registro marca fábrica:

PLAYBOY

Clase: 29.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, once Septiembre, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
3 2

Reg. No. 6176 — B/U 93129 — Valor \$ 90.00
Poli Industria Química, S.p.A., de Milano, Italia, mediante gestor oficioso solicita registro de marcas de fábrica:

"POLIBIL"

"MUSA"

"LIO II"

"GIERRE"

"POLILEVO"

"PERCUORE"

"NEOMICIL" e

"IDRONEOMICIL"

Para Clase 9.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, uno de Septiembre, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario.
3—

Reg. No. 6366 — R/F 102991 — Valor \$ 90.00
Cervecería Nacional, Sociedad Anónima, domiciliada Quezaltenango, Guatemala, mediante apoderado solicita registro marca:



"EL COYOTE"

Clase: 51.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Septiembre, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.
3 3

Reg. No. 6333 — R/F 103409 — Valor \$ 45.00
Luis Caracas Santos y Compañía Limitada, de este domicilio, mediante apoderado solicita marca fábrica:

"S A T E L I T E"

Para Clase 4.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 de Mayo, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.
3 3

Reg. No. 6323 — R/F 98873 — Valor \$ 45.00
Arwell Industries, Incorporated, de los Estados Unidos de América, mediante gestor oficioso solicita marca:

"C R E S T"

Para Clase 47.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, trece Septiembre, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Registrador.
3 3

Reg. N° 6324 — R/F 98874 — Valor ₡ 90.00
Industrias Kong Hermanos, S. A., de Guatemala, mediante gestor oficioso solicita marcas:

"CALYPSO"

"TIKAL"

"FLOR DE NARANJA"

Para Clase 7.

"ROSAS DEL CAMPO"

Para Clases 6 y 7, y

"DK-12"

"AMBAR" y

"GATO"

Para Clase 6.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Septiembre, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 3

Reg. N° 6599 — /F 108085 — Valor ₡ 90.00
A. H. Robins Company Incorporated, Richmond, Virginia, Estados Unidos de América, mediante apoderado, Dr. Ofsman Quintana O., solicita registro marcas fábrica:

"EAR CREME"

"TAPE WORM MEDICINE"

"CAT FLEA POWDER"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Septiembre, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 3

Reposiciones de Marcas

Reg. No. 5697 — B/U 81508 — Valor ₡ 30.00
Norton Company, domiciliada Massachusetts, Estados Unidos América, mediante apoderado, solicita reposición marcas:

"BEAR"

No. 9,521

Clase: 5.

"Q BEAR"

No. 9,520

Clase: 4.

"DIBUJO, CABEZA OSO"

No. 9,519

Clase: 5.

No. 9,518

Clase: 4.

Renovadas 10 Agosto 1968.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Junio, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 5698 — B/U 81507 — Valor ₡ 30.00
Compagnie Gervais-Danone, domiciliada Courbavois, Francia, mediante apoderado, solicita reposición marcas:

"DANONE"

No. 15,287

Traspasada 9 Diciembre 1970.

"DANY"

No. 23,486

Registrada 19 Octubre 1970.

Ambas Clase: 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Agosto, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Patente de Invención

Reg. N° 6368 — R/F 102994 — Valor ₡ 90.00

Sherritt Gordon Mines Limited, mediante apoderado solicita concesión Patente Invención sobre:

"PRODUCCION DE POLVO DE NIQUEL DE UN CARBONATO BASI-

CO DE NIQUEL"

Opónganse.

Caso S.G. 222

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 de Agosto, 1973. — Mariana Sánchez de Arostegui, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Nombres Comerciales

Reg. No. 6484 — R/F 104169 — Valor ₡ 90.00

The Coca-Cola Company, domiciliada Georgia, Estados Unidos América, mediante apoderado, solicita registro avisos comerciales:

"COCA COLA — HAY QUE COMPARTIR"

"COCA COLA — Y YA"

"COCA COLA — LA TOMO PORQUE ME GUSTA"

Para: *Propaganda Comercial*

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, dos de Mayo, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 1

Reg. No. 6813 — R/F 112470 — Valor ₡ 135.00
Comp. 112738 — Valor ₡ 135.00

Fábrica Nacional de Bolsas, Sociedad Anónima (Fanabolsa), Managua, Nicaragua, mediante apoderado, solicita registros nombre comercial y marca de servicio:

"FABRICA NACIONAL DE BOLSAS, S. A. y DIBUJO DE UNA CORONA"

Para: *Proteger y distinguir e identificar establecimientos y áreas comerciales y de compras*

y la marca de fábrica:

"FABRICA NACIONAL DE BOLSAS, S.A." y Dibujo de una Corona

Clase: 2.

Oyense oposiciones:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, diez Septiembre, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 1

Reg. No. 6493 — R/F 104446 — Valor ₡ 90.00

González Delgadillo Cardenal, S. A., (GODELCA) de Managua, Nicaragua, mediante apoderado, solicita registro nombre comercial:

"GODELCA"

Para: *Proteger sus establecimientos dedicados a la venta de toda clase de muebles de Oficina, tales como archivadores, escritorios y similares; así como toda clase de papelería y utensilio de Oficina.*

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., trece de Septiembre, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 6938 — R/F 113623 — Valor ₡ 135.00

Once a. m., quince de Noviembre corriente año, local este Juzgado, subastárase inmueble urbano situado al Norte de la ciudad de León. lindando: Lote No. 142 al Norte; Sur, Lote No. 144; Este, Calle enformación; y Oeste, Camino enmedio, finca de Señoritas Salamanca en Lotificación Fátima de Jesús. — Inscrito No. 27,708, Folios 200/5, Tomo 388, Asiento 10. Registro Público de la Propiedad, Departamento de León.

Base Subasta: Doscientos Cincuenta y Un Mil Córdobas.

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Orlando Flores Vidaure, y Alicia Altamirano de Flores.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D. N., tres de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — Antonio Morgan Pérez, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Silvio Mendoza V., Srío.

3 1

Reg. No. 6855 — R/F 113403 — Valor ₡ 135.00

Tres treinta tarde, dieciséis Diciembre entrante, rematarase finca urbana sita "Residencial Las Mercedes" Managua, identificado Lote No. 391, lindante: Norte, Lote No. 392; Sur, Lote No. 390; Oriente, Lote No. 400; Occidente, Andén No. 3 en-medio, Lote No. 333.

Base: ₡ 61.530.01.

Ejecuta: Adán Benavides Medina a Orlando Moreno Vallecillo.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. — Managua, uno de Diciembre mil novecientos setentecincio. — Cinco tarde. — Pedro Escobar Sequiera, Juez 2º Civil Distrito Managua. — Bacaro Salomón Trejos, Srío.

3 1

Reg. No. 6863 — R/F 66467 — Valor ₡ 45.00

Once mañana veinte Diciembre, subastanse ciento treinta manzanas Camoapa.

Ejecuta: Armando Fernández a Andrea Fernández.

Avalúo: Quinientos Córdobas.

Juzgado Local Matagalpa, rematarase rústica mil novecientos setentecincio. — J. Alvarado, Srío.

3 1

Reg. No. 6859 — R/F 113415 — Valor ₡ 135.00

Diez A. M., quince de Diciembre, corriente año, subastarase inmueble urbano situado en Santa Teresa, Departamento de Carazo, Lindando: Norte, solar de Timoteo Conrado; Sur, Predio de Luisa Margarita de Abel; Este, Avenida Pública; Occidente, Sucesores de Anselmo Jirón.

Inscrito N° 9.216, Tomo 136, Tomo 241, Asiento 1º Registro Público de Carazo.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo S. A., a Halima Abel de Moncada.

Base subasta: Setenta y un Mil Cuatrocientos Córdobas. Estricto contado.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. — Managua, D. N., uno de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — Antonio Morgan Pérez, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Silvio Mendoza V., Srío.

3 3

Reg. No. 6932 — R/F 113699 — Valor ₡ 90.00

Cuatro tarde dieciocho corriente mes subastaránse local Juzgado fincas urbanas números 29,178, 45,163 y 31,190, ubicada esta ciudad.

Ejecuta Alfredo Contreras Moscoso a Josefina Téllez Hurtado.

Base: Avalúo Ciento Veinte Mil Córdobas.

Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, uno Diciembre mil novecientos setentecincio. — Pedro Escobar Sequiera, Juez. — Luis A. Torres Masís, Secretario.

3 3

Reg. No. 6923 — R/F 96839 — Valor ₡ 45.00

Cuatro tarde diecinueve Diciembre subastaránse treinta manzanas jurisdicción Matagalpa.

Ejecuta Alicia Martínez contra Estaban López.

Avalúo Dos Mil Córdobas.

Juzgado Local Civil dos Diciembre mil novecientos setentecincio. — Orlando Rizo M., Srío.

3 3

Títulos Supletorios

Reg. N° 6315 — R/F 72762 — Valor ₡ 45.00

Timoteo López Corea, solicita supletorio diez manzanas, jurisdicción Somoto. Norte, Rubén Díaz; Sur, Alberto Rivera; Oriente, Rafael Pérez; Occidente, Alejandro Gaitán.

Opónganse.

Juzgado Local. Somoto, veinticinco Octubre, mil novecientos setentecincio. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 3

Reg. N° 6314 — R/F 72758 — Valor ₡ 45.00

Guadalupe Gutiérrez, solicita supletorio diez manzanas, Telpaneca. Oriente, Félix Guerrero; Occidente, Suc. Crescencio López; Norte, Silvano Guerrero; Sur, Aquilino Melgara.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, veinticinco Octubre, mil novecientos setentecincio. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 3

Reg. N° 6311 — R/F 72763 — Valor ₡ 45.00

Leonor Polanco Muñoz, solicita supletorio veinte manzanas, Telpaneca. Norte, Félix Pedro Muñoz; Sur, Oriente, José Angel Ordóñez; Occidente, Tomás Muñoz.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, veintisiete Octubre, mil novecientos setentecincio. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 3

Reg. N° 6351 — R/F 72773 — Valor ₡ 45.00

Amado Matey Gutiérrez, solicita supletorio ocho manzanas, Telpaneca. Norte, Gertrudis Matey; Oriente, Mónico Benavides; Occidente, Marcos Méndez; Sur, Esteban Gutiérrez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, veintinueve Octubre, mil novecientos setentecincio. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 3

Reg. N° 6347 — R/F 50867 — Valor ₡ 90.00

Leonel Rosales Manzanares, solicita supletorio urbanas La Concepción. a) Oriente, Fabio Mejía; Poniente, Leopoldo Rosales, otro; Norte, Pablo Vásquez, otro; Sur, Deysi Rosales, otros. b) Oriente, Leticia Rosales; Poniente, Matías Blas; Norte, Santos Flores; Sur, Martina Blas.

Oponerse.

Juzgado Distrito. Masatepey, treinta Septiembre, setentecincio. — Rubén Gómez S., Srío.

3 3

Reg. N° 6432 — R/F 49534 — Valor ₡ 45.00

Agueda Durán, solicita título urbana, Tola. Norte, Berta Norori; Sur, Aurora Durán; Oriente, Feliciano Bustos; Poniente, Gregorio Ramírez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, nueve Agosto, mil novecientos setentecincio. — Gladys de Torres, Sría.

3 3

Reg. N° 6426 — R/F 89058 — Valor ₡ 45.00

Fernando, José, María y Leonarda Ruiz, solicitan supletorio rústico, Chagüite Blanco, linda: Oriente, Norte, Santamaría González; Occidente, María Ruiz; Sur, Secundina Rivera.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. La Trinidad, doce Julio, mil novecientos setentecincio. — G. Tórrez G., Secretario.

3 3

Reg. No. 6423 — R/F 921944 — Valor \$ 45.00

Asisclo Villareyna, solicita supletorio, predio doce manzanas, "Santa Rosa" esta jurisdicción. Lindando: Oriente, Occidente y Sur, Ignacio García Altamirano; Norte, Benvenuto Ruiz.

Opónganse.

Juzgado Local Condega, veinticuatro Octubre mil novecientos setenticinco. — J. Delio Bravo, Srio.

3 3

Reg. No. 6415 — R/F 11362 — Valor \$ 45.00

Blanca Rojas, solicita supletorio orillas Océano Pacífico entre Casares-Boquita, Oriente, Carretera; Poniente, mar; Norte, Francisco Ulloa; Sur, Flora Espinoza.

Opónganse.

Juzgado Local, Diriamba, veintisiete de Octubre mil novecientos setenticinco. — Pedro J. Pérez, Juez Local Civil de Diriamba — Pedro Molina.

3 3

Reg. No. 6449 -- R/F 88513 — Valor \$ 45.00

Dagoberto Molina Zamora, solicita supletorio siete manzanas y media, San Pedro: Este, Juan Sobalvarro; Oeste, Rafael Rodríguez; Norte, David Moreno; Sur, Rafael Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintitrés Octubre mil novecientos setenticinco. — Hugo Tercero, Srio.

3 3

Reg. No. 6450 — R/F 88515 — Valor \$ 45.00

Olympia de Sobalvarro, solicita supletorio solar ciudad: Norte, Francisco Espinoza; Sur, terreno del Gobierno; Este, Martha Díaz; Oeste, Lorenzo Blandón.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, diecinueve Agosto mil novecientos setenticinco. — Hugo Tercero, Srio.

3 3

Reg. No. 6451 — R/F 88520 — Valor \$ 45.00

Paula Navarrete viuda de Quintero, solicita supletorio casa y solar Estelí: Oriente, María Victoria Rodríguez; Occidente, Paulino Gámez; Norte, Cementerio; Sur, Calle, Fernando González.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, tres Noviembre mil novecientos setenticinco. — Hugo Tercero.

3 3

Reg. No. 6452 — R/F 88521 — Valor \$ 45.00

Lidia Gurdían de Moncada, solicita supletorio, solar Condega: Oriente, Lidia de Moncada; Occidente, Antonio Pérez; Norte, Soledad viuda de Peralta; Sur, José Videá.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, tres Noviembre mil novecientos setentidós. — Hugo Tercero.

3 3

Reg. No. 6453 — R/F 10490 — Valor \$ 45.00

William Navarrete, solicita supletorio, urbano esta ciudad, siete por quince varas, limitado: Oriente, Valeriano Cruz; Poniente, calle; Norte, Angela Espinoza; Sur, Rosa Cruz.

Opónganse.

Juzgado Local. Diriamba, nueve Septiembre, setenticinco. — Pedro J. Pérez, Juez. — Pedro Molina, Secretario.

3 3

Reg. No. 6455 — R/F 75207 — Valor \$ 90.00

Francisca Antonia Caballero viuda de Jiménez, solicita Título Supletorio finca denominada "PIEDRA QUEMADA", situada jurisdicción Chi-

chigalpa, comarca Valle Viejo, cinco manzanas extensión, terreno propio, lindante: Norte, Luis Real; Sur y Oriente, encajonada e medio, Lucila Membreño; Poniente, Rodolfo Membreño.

Interesado opóngase término legal.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Octubre seis, mil novecientos setenticinco. — Carlos Alberto López, Secretario.

3 3

Reg. No. 6457 — R/F 49499 — Valor \$ 45.00

Salvador Vela, solicita Título, rústica, Los Hatillos, jurisdicción Altagracia: Oriente, Callejón; Poniente, Cristóbal Ortiz; Norte, Rafael Irigoyen; Sur, camino.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, diecisiete Octubre mil novecientos setenticinco. — Gladys de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 6459 — R/F 49583 — Valor \$ 45.00

Venancia Pérez de Vallejos, solicita Título, rústica, jurisdicción Tola: Oriente, Callejón; Poniente, Erasmo Holman; Sur, Feliciano Yescas; Norte, Aquileo Huete.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, treinta Octubre, mil novecientos setenticinco. — Gladys de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 6460 — R/F 34351 — Valor \$ 45.00

Haydeé Meneses, solicita supletorio 225 metros cuadrados; Islita, Granada: Oriente, José Castillo; Poniente, Hermán Calderón, calle; Norte, Socorro Zavala; Sur, Bayardo Chamorro.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Granada, dos Octubre mil novecientos setenticinco. — Adolfo Gutiérrez, Secretario.

3 3

Reg. No. 6468 — R/F 89062 — Valor \$ 90.00

Emilio Tórrez Cruz solicita supletorio urbano, ciudad, lindante: Oriente, Leandra Rugama; Occidente, Enma Gurdían; Norte, Paula Barrera, calle; Sur, Leonor Castillo.

Opónganse.

Juzgado Local Trinidad siete Junio mil novecientos setenticinco. — G. Tórrez G., Srio.

3 3

Reg. No. 6469 — R/F 87226 — Valor \$ 45.00

Carlos Mendieta Román, solicita título supletorio predio rústico Jinotepe: Oriente, María B. de Quant; Poniente, camino; Norte, Carlos Mendieta; Sur, Miguel Cerda.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Jinotepe, dieciocho Octubre setenticinco. — Armando Picado J., Juez.

3 3

Reg. No. 6470 — R/F 34544 — Valor \$ 90.00

Luis Arauz Miranda, solicita supletorio rústica Malacatoya: Oriente, Hacienda Santa Clara; Poniente, Río Malacatoya; Norte, Nazario Chavarría; Sur, Ascensión Muñoz, 90 manzanas, 6332 vrs2.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, uno de Octubre mil novecientos setenticinco. — A. Bermúdez B., Srio.

3 3

Reg. No. 6471 — R/F 84466 — Valor \$ 15.00

Cándida Rosa Gallo Solís, solicita título supletorio predio urbano, lindante: Norte, Municipalidad Nagarote; Sur, José Romero; Oriente, Municipalidad; Poniente, Pascasio Aguilar.

Opónganse.

Juzgado Local Nagarote, veintinueve Octubre mil novecientos setenticinco. — Miriam López, Sra.

3 3

Reg. No. 6174 — R/F 100593 — Valor ₡ 45.00

Pompilio Juárez Ríos, solicita supletorio predio urbano: Norte, carretera El Viejo; Sur, Carretera Vieja empedrada; Este, Gumercindo Alvarez; Oeste, Luis Venerio.

Opónganse.

Juzgado Local Chinandega treintiuno Octubre mil novecientos setenticinco. — Julio Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 6476 — R/F 84582 — Valor ₡ 45.00

Juan Albenda, solicita, supletorio Paz Centro, lindante: Oriente, Juan Ruiz; Poniente, Pío Merlo; Norte, Juan Ruiz; Sur, Juan Ruiz, Rubén Parrales.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, cuatro Noviembre mil novecientos setenticinco. — Rider Castillo, Secretario.

3 3

Reg. No. 6477 — R/F 88547 — Valor ₡ 45.00

Elvira y Agustina Guerrero, solicitan supletorio sesenta manzanas Pueblo Nuevo: Norte, Gabriel Rivera; Sur, Arturo Mantilla; Este, Guadalupe Olivas; Oeste, Secundino González.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, seis Noviembre mil novecientos setenticinco. — Amparo Aguilar, Sra.

3 3

Reg. No. 6525 — R/F 76406 — Valor ₡ 45.00

Berta y Teresa Mena solicita supletorio solar Cofradías, Nindirí: Oriente, familia Palomera; Poniente, camino o carretera; Norte, Cipriano Araica; Sur, Isaac Guatemala.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, Noviembre cinco, setenticinco. — Helmore Miranda, Srío.

3 3

Reg. No. 6482 — R/F 103412 — Valor ₡ 45.00

Juan y Belisario Tapia Gutiérrez, solicitan supletorio urbana Nindirí, esta comprensión, linda: Oriente, Ramón Barboza; Poniente, Manuel Bermúdez; Norte, Casa Cural; Sur, Juan Acevedo.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, treintiuno Octubre mil novecientos setenticinco. — Carlos Martínez L.

3 3

Reg. No. 6528 — R/F 107226 — Valor ₡ 90.00

Angela Acevedo viuda de Hernández, solicita supletorio rústicas, comarca Somoza, esta jurisdicción. a) Norte, Sucesión Sánchez, María Jesús Hernández, mediando calle; Sur, Raimundo Roquez, mediando callejón; Este, Raimundo Roquez y Francisco Lovo; Occidente, Juana Leiva. Lorenzo Hernández; b) Norte, Lorenzo Pérez, mediando callejón; Sur, Jesús Argeñal; Este, Raimundo Roquez; Oeste, Gregorio Roquez, median-do camino.

Opónganse.

Juzgado Civil. San Rafael del Sur, diez Noviembre, mil novecientos setenticinco. — Carlos Carcache, Secretario.

3 3

Reg. No. 6555 — R/F 942937 — Valor ₡ 90.00

Alejandro César García Gómez, solicita titu-

lo supletorio finca, cincuenta manzanas, comarca Simoncito, esta jurisdicción municipal, limitada: Norte, Leocadio Ortiz García; Sur, Juana Reyes; Este, Francisco Rojas y Oeste, Ernesto García.

Opónganse.

Juzgado Distrito. San Carlos, diecisiete Septiembre, mil novecientos setenticinco. — Marta de Espinoza, Secretaria.

3 3

Reg. No. 6623 — R/F 943301 — Valor ₡ 90.00

Aldrick Paul Becford Coulson, solicita Título Supletorio finca "Santa Alicia", ochenta manzanas, jurisdicción San Juan del Norte, limitada: Norte, hacienda "El Cocal", río en medio; Sur, montaña inculta; Este, hermanos Mena Solórzano y Oeste, Guadalupe de Espinoza.

Opónganse.

Juzgado Local. San Carlos, ocho Noviembre, mil novecientos setenticinco. — H. Sandoval A., Secretario.

3 3

CONVOCATORIA A ACREEDORES DE GUERRA SERRANO AMADOR Y CIA. LTDA.

Reg. No. 6936 — R/F 113727 — Valor ₡ 60.00

Se convoca a los acreedores de Guerra Serrano Amador y Compañía Limitada, a una reunión de acreedores que se verificará en las Oficinas administrativas de la Sociedad frente al Cine Colonial en Managua, para conocer la situación financiera de la misma y resolver sobre la forma de pago de sus obligaciones

Todo de acuerdo a la solicitud de suspensión de pagos introducida a este Juzgado y del auto de las once y veinticuatro minutos de la mañana del siete de Noviembre de este año.

Los señores Rogerio Alonso y Pablo Chévez Pastrana han sido nombrados para intervenir en los procedimientos de acuerdo al Art. 1053 CC. — Antonio Morgan Pérez, Juez Tercero Civil y de Distrito de Managua.

3 1

SOLICITUD DE ADOPCION DE MENOR MARIEL

Reg. No. 6772 — R/F 112601 — Valor ₡ 90.00

John Roer Hembrock y Margaret Portell de Hembrock, solicitan autorización judicial para adoptar a la menor Mariel, expósita, bajo guarda en el Hogar Temporal Infantil de esta ciudad

Oyense Oposiciones dentro del término legal.

Juzgado Primero Civil del Distrito de Managua. Managua, veintidós de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — Idelfonso Palma Martínez, Juez Primero de lo Civil del Distrito.

3 2

Declaratoria de Herederos

Reg. No. 6839 — R/F 113362 — ₡ 15.00

Nubia Rodríguez viuda de Picón, unión hijos solicita decláreseles herederos, bienes, derechos, acciones, dejara su esposo Huberto Picón Solís.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León diez Septiembre mil novecientos setenticinco. — Rider Castillo, Secretario.

1

Reg. No. 6840 — R/F 91195 — ₡ 45.00

Angel Lechuga Robles, solicita en unión de sus hermanos: Orlando José, Hernaldo José, Rebeca del Socorro y Aura Rosa Lechuga Robles, decláreseles herederos de bienes, derechos y acciones dejó su padre José Erasmo Lechuga García, sin perjuicio porción conyugal corresponden a Concepción Alejandra Robles viuda de Lechuga.

Opónganse término legal.

Juzgado Unico del Distrito. Juigalpa, veintinueve de Noviembre de mil novecientos setenticinco. Ed. Gaitán Solís. — Reyna de Roths Schuh, Sria. — Es conforme: Reyna de Roths Schuh, Sria.

1

Citación de Procesado

Re. 268

Por primera vez cito emplazo a Melitón Montes Miranda de generales ignoradas para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por los

delitos de Homicidio culposo perpetrado cometido en las personas de Carmenza Maradiaga Reyes, Xiomara y Francisco Maradiaga, todos de generales ignoradas en las presentes diligencias y daños culposos en la camioneta placa C-382-57 propiedad de la Alcaldía de Telica, bajo apercibimiento de declararlo, rebelde elevar la causa plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al ante dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de León, a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco. Genaro Matute Arrieta, Jorge Chévez, Srio.

Es conforme con su original del que fue debidamente cotejado. León, diez de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — Jorge M. Chévez Zapata, Srio.

1

Indice de "La Gaceta": Aún pendiente del material que se prepara

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAGUA

Se publica todos los días, excepto los festivos.
Dirección: Frente Academia Militar, contiguo a
Imprenta Nacional.

Teléfono: 23791

Apartado Postal No. 86

Managua, D. N.

Valor de la Suscripción en:

PAPEL PERIODICO

Para la República: Para el Exterior:

Por Trimestre: ₡32.00 Por Semestre: US\$10.00

Por Semestre: ₡57.00

Por Año: ₡92.00 Por Año: US\$18.00

Venta de Números Sueltos:

Del Día: ₡0.40 Retrasado: ₡0.80

Valor de la Suscripción en:

Papel Bond 32-Lbs.

Para la República: Para el Exterior:

Por Trimestre: ₡42.00 Por Semestre: US\$12.00

Por Semestre: ₡75.00

Por Año: ₡120.00 Por Año: US\$20.00

Venta de Números Sueltos:

Del Día: ₡0.50 Retrasado: ₡1.00

Los suscriptores pagarán además
el porte de correo.

LOS ORIGINALES NO SON DEVUELTOS

El cálculo de la tarifa se ha hecho con base en letra de diez puntos y que la pulgada columnar tiene un promedio de treinta y cinco (35) palabras:

La tarifa de publicaciones es la siguiente:

- a) Por cada página entera ₡200.00
- b) Por media página ₡120.00
- Por página y media ₡320.00
- c) Los excedentes de una y de media página, se liquidarán por cada pulgada columnar o fracción ₡12.00
- d) Avisos, edictos, carteles y demás documentos de cualquier clase, por pulgada columnar o fracción . . . ₡15.00
- e) Clisés, por pulgada columnar o fracción ₡15.00

En las leyendas adicionales se cobrará conforme el Inc. D.

La tarifa de publicaciones antes fijada, se pagará por cada inserción. Todos los pagos por Servicios de Suscripciones y publicaciones en "La Gaceta", deben hacerse por adelantado en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales de la República en Recibos Fiscales.

DIAS FERIADOS: Enero 1; Jueves y Viernes Santo; Mayo 1; Julio 14; Septiembre 14 y 15; Octubre 12 y Diciembre 25.

VACACIONES: Sábado de Ramos a Lunes de Pascua inclusive; Diciembre 24 a Enero 1 inclusive.